

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35052
Nombre	Criminología I
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	1	Anual
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	Facultad de Derecho	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	2 - Criminología	Formación Básica
1923 - Programa Doble Titulación Derecho-Criminología	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
GUARDIOLA GARCIA, JAVIER	72 - Derecho Penal
SOLDINO GARMENDIA, VIRGINIA	72 - Derecho Penal

RESUMEN

La asignatura Criminología I es una asignatura de formación básica, correspondiente al primer curso del Grado en Criminología, con una carga estimada de 9 créditos ECTS. La asignatura implica un recorrido histórico-conceptual por las diferentes propuestas de marcos teóricos en la comprensión del fenómeno criminal y, por tanto, un estudio de diferentes paradigmas de comprensión del delito, delincuente, víctima y control social del comportamiento delictivo que servirá como herramienta de comprensión o como marco conceptual para muchos contenidos de los estudios del Grado.

La asignatura implica, junto a una aproximación al concepto, objeto y método de la disciplina, un



recorrido por la historia de la Criminología, y las diferentes explicaciones (biológicas, psicológicas, sociológicas e integradoras) referidas al delito, al delincuente, a la víctima y al control social del comportamiento delictivo (con singular estudio de los mecanismos preventivos y reactivos y de las diferentes clases e instituciones de control social).

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Conocer y saber aplicar las teorías y tendencias más extendidas de la criminología contemporánea G: 1 E: 1, 14 y 19
- Comprender la importancia de la explicación científica del fenómeno criminal en su prevención/intervención G: 2 y E: 19
- Manejar con cierta soltura los conceptos y la terminología de la criminológica básica. G: 1 y E: 14
- Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación. G: 4 y 5 E: 22
- Comprender los fenómenos de control social y desviación en las sociedades modernas y su influencia en la criminalidad. G: 8 y E: 22
- Identificar la influencia de los medios de control social en la delincuencia. G: 8 y E: 1

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer y saber aplicar las teorías y tendencias más extendidas de la criminología contemporánea.

Comprender la importancia de la explicación científica del fenómeno criminal en su prevención/intervención.

Manejar con cierta soltura los conceptos y la terminología de la criminológica básica.

Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación.



Iniciarse en el diseño de programas preventivos orientados hacia el delincuente y la víctima.

Comprender los fenómenos de control social y desviación en las sociedades modernas y su influencia en la criminalidad.

Identificar la influencia de los medios de control social en la delincuencia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. LA CRIMINOLOGÍA COMO CIENCIA EMPÍRICA E INTERDISCIPLINAR

- 1.-La Criminología como ciencia. Concepto.
- 2.-Método de la Criminología: empírico e interdisciplinar. El conocimiento científico del fenómeno criminal y la crisis del paradigma causal-mecanicista.
- 3.-Criminología, Política criminal, y Derecho penal.

2. EL OBJETO DE LA CRIMINOLOGÍA

- 1.-Concepto criminológico de delito. Diferentes conceptos y críticas a los mismos.
- 2.-Concepto de delincuente. Definiciones y críticas.
- 3.-La víctima del delito: concepto y clases. Victimación primaria, secundaria y terciaria.
- 4.- El control social: informal y formal; instituciones de control social; especial referencia al control penal.

3. FUNCIONES DE LA CRIMINOLOGÍA

- 1.- Exposición crítica de diversas funciones atribuibles a la Criminología. Especial atención a la obtención y análisis de información, prevención del delito y reacción al delito.

4. LA CRIMINOLOGÍA CLÁSICA

- 1.-La Criminología clásica.

5. PRIMERAS TEORÍAS CIENTÍFICAS DE LA CRIMINALIDAD

- 1.- La etapa precientífica de la Criminología.
- 2.- La etapa científica de la Criminología. Escuela Positiva: Cesare Lombroso, Enrico Ferri y Raffaele Garfalo.
- 3.- El positivismo criminológico en España.
- 4.- La lucha de escuelas. Escuelas intermedias y eclécticas.



6. EL MODELO BIOLOGICISTA

- 1.-Antropometría, antropología, biotipología.
- 2.-Neurofisiología, sistema nervioso autónomo, endocrinología, bioquímica.
- 3.- Sociobiología.
- 3.-Genética criminal.

7. EL MODELO PSICOLOGICISTA

- 1.-El nivel inconsciente. Atención a la teoría psicoanalítica.
- 2.-El modelo psiquiátrico.
- 3.-El modelo psicológico.
- 4.-Especial referencia a la psicopatía.

8. EL MODELO SOCIOLÓGICO. Especial atención al control social

- 1.-La Escuela de Chicago. Teorías ecológicas, espaciales y multifactoriales.
- 2.-Teorías estructurales: funcionalistas o de la anomia.
- 3.-Teorías del proceso social.
- 4.-Teorías del conflicto.
- 5.-Teorías subculturales.
- 6.-Otras teorías.

9. TENDENCIAS CONTEMPORÁNEAS EN CRIMINOLOGÍA

- 1.- Modelos de integración: evolución de teorías y nuevos descubrimientos. Modelos dinámicos.
- 2.- Criminología evolutiva. Estabilidad y cambio; modelos evolutivos; predecibilidad.
- 3.- Discurso, poder y control: especial atención a la perspectiva de género en Criminología.

10. LA PREVENCIÓN DEL CRIMEN

- 1.-Concepto y clases de prevención.
- 2.-Modelos de prevención:
 - 2.1.- Modelos clásico y neoclásico. Prevención general y especial de la pena. Excurso: La pena de muerte.
 - 2.2.- Especial atención al control social.
 - 2.3.- Repensando la prevención...
- 3.-Principales programas de prevención del delito. Excurso: Seguridad pública/seguridad privada.

**11. ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE LOS DIVERSOS MODELOS Y SISTEMAS DE REACCIÓN AL DELITO**

- 1.-El modelo disuasorio.
 - 1.1.- Especial atención al control social.
- 2.-El modelo resocializador. Referencia a la legislación penitenciaria española.
- 3.-El modelo integrador. El proceso conciliador: sus fases.
- 4.-El modelo de seguridad ciudadana.

12. LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

- 1.- Legitimidad democrática y mayorías: relevancia en la determinación de las conductas consideradas delictivas.
- 2.- La importancia de la comunicación en democracia.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	25,00	0
Estudio y trabajo autónomo	90,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

En las clases presenciales, la docencia será teórico-práctica, asignando especial importancia a la evaluación continua del aprendizaje a través de las actividades desarrolladas en clase, como se pone de manifiesto en los criterios de evaluación.

En el desarrollo de las sesiones se alternarán, pues, exposiciones del profesor con diferentes actividades que exigiendo una implicación activa por parte del alumno servirán para desarrollar, complementar y aplicar los distintos contenidos de la asignatura; estas actividades serán objeto de evaluación. A título ejemplificativo, se propondrán: comentarios de texto (analizando contribuciones teóricas o noticias en medios de comunicación), debates sobre cuestiones problemáticas, proyección de documentales o películas y forums de discusión sobre estos, exposición y discusión de trabajos dirigidos...

El trabajo del alumno fuera del horario de clases implica tanto una labor estrictamente individual como actividades cooperativas; y será objeto de evaluación a través: 1) de las pruebas de evaluación, 2) de las actividades desarrolladas en clase, y 3) de resultados concretos aportados al profesor.



Se propondrán actividades complementarias comunes, que formarán parte del programa formativo y podrán incorporar, si es procedente, tareas o labores grupales o individuales susceptibles de evaluación.

EVALUACIÓN

La calificación de la asignatura se determinará a partir de las calificaciones obtenidas de la evaluación continua desarrollada en cada grupo, a la que corresponde un 30% de la calificación final, y de la realización de la prueba final en la fechas fijadas por la Facultad, a la que corresponde un 70% de la calificación final. Será necesario obtener una nota mínima de aprobado en la prueba final para superar la asignatura, con independencia de la nota obtenida en la evaluación continua. El anexo del profesor detallará las condiciones de la evaluación continua y el carácter oral o escrito de la prueba final, así como si se realizará una prueba parcial, de carácter liberador o no, en las fechas fijadas por la Facultad. Los alumnos que no realicen la evaluación continua se podrán presentar a la prueba final en primera convocatoria, y la nota obtenida quedará limitada al valor ponderado que esta prueba tiene en la calificación final (un 70%), de manera que, como máximo, se podrá obtener un 7 como calificación final. En caso de suspender la primera convocatoria, para la segunda convocatoria se conserva la calificación obtenida en la evaluación continua. Si el anexo del profesor prevé que haya alguna actividad recuperable, determinará la forma de obtener la calificación de la/s misma/s en segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- García-Pablos de Molina, A.: Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos, Valencia, 2016. Tirant lo Blanch.
- Cid Moliné / Larrauri Pijoan: Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Barcelona, 2001. Bosch.
- Redondo Illescas / Garrido Genovés: Principios de Criminología, Valencia, 2013. Tirant lo Blanch.
- Serrano Maíllo, A.: Introducción a la Criminología, Madrid, 2009. Dykinson.
- Larrauri, Elena: Introducción a la Criminología y al sistema penal, Trotta, 2018.
- Serrano Maíllo, A.: Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea, Madrid, 2017. Dykinson.

Complementarias

- García-Pablos de Molina, A.: Tratado de Criminología, Valencia, 2014. Tirant lo Blanch.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona. Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido. Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.